

Coordinación de

Comunicación

Social

CÁMARA DE DIPUTADOS

LXIV LEGISLATURA

Carpeta Informativa

Primer Corte

**Resumen:**

* Respalda Morena acuerdo comercial entre EU, México y Canadá: Dolores Padierna
* Amaga Morena con abrogar lo que lesione derechos de maestros
* Arranca en Senado el análisis del pacto; felicita Monreal a negociadores
* PRD en Senado propone legalizar el aborto
* Rinden homenaje a mártires del Movimiento del 68 en el Zócalo
* UNAM rinde homenaje a víctimas del 2 de octubre

**02 de octubre de 2018**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 02/10/2018**

**HORA: 8:38**

**NOTICIERO: Enfoque Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Enfoque**

**Respalda Morena acuerdo comercial entre EU, México y Canadá: Dolores Padierna**

En la Cámara de Diputados, Morena avaló el acuerdo comercial con América del Norte, según posicionamientos emitidos por **Dolores Padierna Luna** vicepresidenta y el diputado **Pablo Gómez Álvarez**, quien recomendó que sea firmado por **Enrique Peña Nieto** hacia finales de noviembre.

Por su parte la diputada **Padierna Luna** dio a conocer detalles del acuerdo comercial:

Después de más de un año de negociaciones, los gobiernos de México, Canadá y Estados Unidos anunciaron que llegaron a un acuerdo sobre un nuevo tratado comercial entre los tres países.

En el caso de México, el Ejecutivo emitió un comunicado en el que manifiesta que entregó a la Cámara de Senadores los textos preliminares del tratado, mismos que la Secretaría de Economía publicó en su sitio de Internet en idioma inglés, además de un resumen de los 32 capítulos en español.

Aún falta mucho trabajo para contar con los “textos definitivos” que pudieran ser firmados por los tres países antes de su ratificación por sus congresos. Entre los trabajos pendientes, destacan la revisión legal y la traducción al español y al francés. El secretario **Guajardo** manifestó que estos trabajos estarían concluidos para poder ser firmados hacia finales de noviembre.

Lo que conviene al país es ver el nuevo tratado como una oportunidad para el diseño e implementación de políticas públicas que permitan mitigar sus posibles efectos negativos y mejorar la posición competitiva de México para aprovechar de mejor manera a como se hizo con el TLCAN sus ventajas.

De una revisión preliminar de lo publicado se desprende que no hay diferencias con lo que ya había trascendido. Algunos de los temas relevantes son:

Se incluyen nuevas disposiciones que modernizan el tratado por cambios tecnológicos como el comercio digital, servicios financieros, telecomunicaciones, protección de la propiedad intelectual, entre otros.

En estos casos, como en muchos otros, México se incorpora al nuevo tratado en condiciones de desventaja debido a las enormes diferencias que existen en cuanto al desarrollo tecnológico que México tiene en relación con sus contrapartes de Estados Unidos y Canadá, lo que obligará a aplicar en el ámbito interno políticas de desarrollo tecnológico e innovación que permitan ir cerrando las brechas existentes.

Se incorporan mecanismos para promover la participación de las Pymes en el comercio regional. También en este caso se requerirán políticas efectivas en México para apoyar a las Pymes de tal manera que puedan aprovechar los eventuales beneficios del tratado.

Un aspecto positivo es el que se refiere al establecimiento de compromisos para respetar los derechos y principios laborales reconocidos por la Organización Internacional del Trabajo, aunque el asunto de la protección a migrantes queda ausente.

Otro aspecto positivo es la incorporación de obligaciones para cooperar en el combate a la corrupción.

Se incorporan disposiciones para regular las actividades de las empresas propiedad del Estado, que será necesario revisar con detalle para conocer sus repercusiones, sobre todo en los sectores energético (Pemex y CFE) y financiero (banca de desarrollo).

En cuanto a reglas de origen se ratifica el incremento del 62.5 al 75% del contenido regional para el sector automotriz, del cual el 40% provendrá de los países de alto salario, lo que en principio afectará a México si no se mejoran los salarios de los trabajadores de este sector.

También se modifican las reglas de origen de otros sectores como el de autopartes, industria química y manufacturas eléctricas, lo que debería revisarse con los industriales de estos sectores para saber cuáles son sus implicaciones.

Se lograron mantener los mecanismos de solución de controversias establecidos en el actual TLCAN.

También se logró modificar la pretensión de Estados Unidos para establecer la vigencia del Tratado por sólo 5 años, ampliando este plazo a 16, con una revisión cada 6, y si el resultado de la revisión es positivo, el plazo se puede ampliar por otros 16 años.

Respecto al sector energético destaca que, a diferencia con el actual tratado. **ar/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 02/10/2018**

**HORA: 08:16**

**NOTICIERO: Excélsior Online**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Excélsior**

**Amaga Morena con abrogar lo que lesione derechos de maestros**

Diputados de Morena aseguraron a dirigentes sindicales del magisterio de diversos estados del país que de la Reforma Educativa se abrogará todo lo que jurídicamente lesione los derechos de sus agremiados.

La presidenta de la Comisión de Educación, **Adela Piña Bernal**, afirmó que a partir de la estabilidad laboral del magisterio a nivel nacional, se podrá echar a andar otro modelo educativo.

Señaló que el problema del sector educativo nacional se centra en tres ejes: el relativo a la reforma, en la que el Poder Legislativo tiene esa facultad y “vamos a hacer, no lo duden, las modificaciones y la abrogación de leyes que se tengan que hacer, ya lo estamos trabajando”.

La evaluación, enfatizó la legisladora, es el punto medular, porque la mencionan todos los profesores, desde el sistema básico hasta superior; también la modificación de algunos conceptos sustantivos del Artículo Tercero de la Constitución Política, para darle carácter integral.

Agregó que trabajarán con el próximo secretario de Educación Pública, **Esteban Moctezuma**, a fin de establecer una relación fuerte para que los cambios se realicen.

En tanto, la diputada **Anita Sánchez Castro** afirmó que el Poder Legislativo no es ajeno a la problemática del rubro educativo, por eso las puertas del diálogo están abiertas, especialmente para un sector que ya tiene una propuesta.

A su vez, **Tania Cruz Santos** explicó que se impulsarán foros regionales para llevar el Programa Nacional Alternativo de Educación y Cultura, sugerido por maestros de Querétaro, integrados al Comité Ejecutivo Nacional Democrático del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), para que más docentes lo conozcan.

La legisladora **María Eugenia Hernández Pérez** resaltó la importancia de que se reinstale en sus fuentes de trabajo a los profesores cesados, y dijo que los diputados ya trabajan al respecto.

En tanto, dirigentes sindicales de profesores de diversos estados del país pidieron a los diputados de Morena eliminar en la ley de educación todos los preceptos que “cosifiquen” al docente y se recobre la educación armónica, científica y laica.

Solicitaron la reinstalación de 800 profesores cesados desde 2015 a nivel nacional, los cuales “fueron separados injustificadamente, debido más a cuestiones políticas que docentes”. **ar/m**

**TEMAS (S): Información General**

**FECHA: 02//10/18**

**HORA: 07:12 AM**

**NOTICIERO: Ciro Gómez Leyva por la Mañana**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 104.1**

**GRUPO: Fórmula**

**Félix Hernández Gamundi: Sesión solemne en la Cámara de Diputados por el movimiento estudiantil del 68**

En entrevista vía telefónica **Félix Hernández Gamundi**, presidente del Comité del 68, habló de la sesión solemne en la Cámara de Diputados por el movimiento estudiantil del 68.

Dijo que se va a inscribir en letras de oro, en el muro de honor de la propia Cámara, un reconocimiento al movimiento estudiantil de 1968. *"Se inscribirá un texto que dirá: al heroico movimiento estudiantil de 1968".*

Resaltó que en el evento planteará un balance de lo que "nosotros interpretamos ha ocurrido con la memoria del movimiento estudiantil durante estos 50 años, en qué ha contribuido a la transformación del país, principalmente a la transformación de la conciencia de los mexicanos".

Asimismo, consideró que a 50 años de los hechos "estamos con una deuda enorme de justicia, es un hecho que permanece impune".

También dio a conocer que la sesión será a las 11:00 horas. **Duración: 11’36” bmj/m**

**INFORMACIÓN GENERAL**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 02/10/2018**

**HORA: 05:43**

**NOTICIERO: Excélsior Online**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Excélsior**

**Arranca en Senado el análisis del pacto; felicita Monreal a negociadores**

Por segundo día consecutivo, el equipo de negociadores de la Secretaría de Economía, encabezado por el subsecretario de Comercio Exterior, **Juan Carlos Baker Pineda**, se reunió con integrantes de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Senado de la República, que preside **Ricardo Monreal**, para entregar ahora a los coordinadores parlamentarios copias electrónicas en inglés del Acuerdo Estados Unidos México Canadá (USMCA).

En el acto protocolario, el presidente de la Jucopo, **Ricardo Monreal Ávila**, anunció que a partir de ese momento se publicó el documento en la página electrónica del Senado de la República, e inició el análisis del mismo, pero espera que la Secretaría de Economía la haga llegar en los próximos días una versión traducida al español, que según **Baker** ya está elaborándose.

**Monreal** anunció que el Senado de la República y las secretarías de Economía y de Relaciones Exteriores acordarán la próxima semana un calendario de conversaciones para analizar minuciosamente el contenido del acuerdo, por rubros.

“Vamos a estar a partir de este momento en análisis, les he pedido a los negociadores, a **Baker**, también al secretario **Ildefonso** y al secretario de Relaciones Exteriores, que a partir de la semana que entra hablemos, hagamos un calendario de conversaciones, para ir viendo todo el contenido de las negociaciones, lo haremos por rubros y la propia comisión y las comisiones dictaminadoras van a estar reuniéndose periódicamente con los negociadores”.

Además, hizo un reconocimiento y felicitó al presidente **Enrique Peña Nieto** y a los negociadores mexicanos. **ar/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 02/10/2018**

**HORA: 07:06**

**NOTICIERO: El Financiero Online**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: El Financiero**

**Presidente debe ser juzgado por corrupción o delitos electorales, propone Morena**

Un presidente de la República en funciones que viole la Constitución, cometa delitos contra la humanidad, participe en actos de corrupción o participe en un fraude electoral deberá ser imputado penalmente, propondrá este martes el grupo parlamentario de Morena en la Cámara alta.

El senador de Morena, **Salomón Jara Cruz** presentará una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el segundo párrafo del artículo 108 Constitucional en materia de responsabilidad penal internacional del presidente de la República.

La Constitución vigente establece que el presidente de la República en turno sólo se le pueden fincar responsabilidades penales por traición a la patria y la comisión de delitos graves del orden común.

De acuerdo con la iniciativa, en nuestro país la responsabilidad penal que se le puede imputar a un presidente en funciones es un tema que ha estado caracterizado en nuestro sistema jurídico por una gran ambigüedad jurídica sobre la forma en que debe ser aplicada, lo cual ha propiciado lagunas legales que han ovacionado en los hechos que sea inaplicable dicha disposición.

Ello ha propiciado que se le haya otorgado gradualmente al titular del Ejecutivo total inmunidad, por lo que se le ha eximido de cualquier tipo responsabilidad.

Por ello, el senador de Morena plantea reformar el artículo 108 Constitucional, el cual quedaría de la siguiente manera:

“El presidente de la República, durante el tiempo de su encargo, podrá ser acusado por traición a la patria, violación a esta Constitución, delitos contra la humanidad, así como por actos de corrupción o por cualquiera de los delitos electorales vigentes, debidamente comprobados por la autoridad competente en la materia.

“Para el caso de los delitos contra la humanidad se acatarán los principios en materia de responsabilidad internacional penal, así como las demás disposiciones aplicables de acuerdo a los instrumentos internacionales adoptadas por el Estado Mexicano.” **ar/m**

**TEMAS (S): Información General**

**FECHA: 02//10/18**

**HORA: 08: 22 AM**

**NOTICIERO: Milenio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Milenio**

**PRD en Senado propone legalizar el aborto**

El PRD en el Senado presentó una iniciativa para modificar el artículo 1 de la Constitución, por la cual se busca garantizar el derecho al aborto, a una muerte digna y al libre desarrollo de la personalidad.

La senadora **Leonor Noyola** presentó a nombre de su bancada la iniciativa, la cual busca garantizar estos tres derechos.

En la exposición de motivos, **Noyola** dijo que el derecho al libre desarrollo de la personalidad es la capacidad que tienen todas las personas a decidir de manera libre, por lo que *"es una de las manifestaciones más importantes de la dignidad humana".*

Explicó que la Suprema Corte considera que éste es *"un derecho absolutamente fundamental; base, condición y del cual se desprenden todos los demás derechos, en cuanto son necesarios para que los individuos desarrollen integralmente su personalidad".*

En cuanto al aborto, el PRD consideró que la Constitución debe reflejar las resoluciones de la Suprema Corte en las que se estableció que no se considera un delito el aborto antes de las 12 semanas de gestación.

*"En la Ciudad de México y en varias entidades federativas se estableció en sus códigos penales locales dicha disposición. Sin embargo, a nivel federal, y en algunas entidades federativas aún sigue sin establecerse la despenalización del aborto",* dijo.

Por ello, dijo que la Constitución debe garantizar el derecho de las mujeres a decidir sobre su propio cuerpo, pues *"constituye un principio fundamental para el desarrollo de las personas en nuestra sociedad".*

La iniciativa propone incluir en el artículo 1 constitucional que *"no será punible la interrupción libre del embarazo cuando se realiza antes de las 12 semanas de gestación. Las Instituciones de Salud del Estado garantizarán la atención y protección de las mujeres que ejerzan este derecho".*

Sobre el derecho a la muerte digna, consideró que las personas tienen derecho a decidir cómo morir *"cuando la vida ha dejado de tener las condiciones mínimas adecuadas y suficientes para considerarse como una vida digna".*

Sin embargo, precisó que la muerte digna no es equiparable a la eutanasia, pues *"se trata de un derecho que comprende tanto cuestiones clínicas y médicas, como financieras, económicas, administrativas e incluso de integración social."*

De esta forma se propone incluir en el artículo 1 constitucional que *"la vida humana digna es el sustento del derecho de toda persona a una muerte libre y digna, las instituciones de salud garantizarán sin restricción alguna el ejercicio de este derecho".* **bmj/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 02/10/2018**

**HORA: 08:06**

**NOTICIERO: Fórmula**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Rinden homenaje a mártires del Movimiento del 68 en el Zócalo**

Senadores de la República rindieron un homenaje a los mártires del Movimiento Estudiantil del 1968 en una ceremonia realizada en el Zócalo de la Ciudad de México.

De acuerdo con información difundida en el noticiero de **Ciro Gómez Leyva** para Grupo Fórmula, a las 8:00 horas, los legisladores izaron la bandera a media asta en señal de luto por la masacre estudiantil realizada en la Plaza de las Tres Culturas de Tlatelolco.

En representación del presidente **Enrique Peña Nieto**, acudió a la ceremonia, el titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), **Alfonso Navarrete Prida**.

Acudieron además, funcionarios del gobierno de la Ciudad de México, de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, así como legisladores de las diversas fuerzas políticas. **Duración 00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 02/10/18**

**HORA: 08.01**

**NOTICIERO: SDP Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Televisa**

**AMLO hará Guardia de Honor por víctimas del 68 en Plaza de las Tres Culturas**

El presidente electo, **Andrés Manuel López Obrador**, realizará guardia de honor por las víctimas del Movimiento Estudiantil del 1988, en la Plaza de las Tres Culturas, en Tlatelolco.

En el evento que se llevará a cabo a las 10:30 horas, el tabasqueño estará acompañado por la jefa de Gobierno electa de la Ciudad de México, **Claudia Sheinbaum.**

En tanto, en la plancha del Zócalo capitalino, senadores y diputados harán una ceremonia de izamiento de bandera a media asta en homenaje al Movimiento Estudiantil.

En representación del presidente **Enrique Peña Nieto** acude el secretario de Gobernación, **Alfonso Navarrete Prida.**

Al lugar también acudieron representantes del Gobierno de la Ciudad, así como de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). **ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 02/10/18**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS**

**0**

**Estudiantes de 1968 iniciaron la 'transformación del país': Encinas**

En silencio e iluminados por veladoras, unas 40 personas encabezadas por **Felix Hernández Gamundi** y quienes han sobrevivido del movimiento estudiantil de hace 50 años, acompañados por **Alejandro Encinas**, futuro subsecretario de Derechos Humanos en Segob, recordaron desde las seis de la mañana a los caídos en la masacre de la Plaza de Las Tres Culturas, en un acto frente al Memorial de Víctimas del Estado, cuyas enormes placas de metal con los nombres de los muertos por fuerzas gubernamentales están erigidas en Paseo de la Reforma, a un lado del Campo Marte, en el Bosque de Chapultepec.

“Es para reivindicar la lucha de los jóvenes mexicanos de hace 50 años que fue un momento muy significativo que ha permitido la transformación del país”, manifestó brevemente **Encinas.**

Los presentes, tras cantar el himno nacional, lanzaron vivas por **Raúl Álvarez Garín y Mahatma Gandhi** (nacido el 2 de octubre de 1869 en Nueva Delhi).

En la oscuridad de la madrugada, un músico empezó a tocar la raga, instrumento hindú, al tiempo que expresaba: “se pueden escuchar las voces en las sombras, es el sonido del olvido. Hoy despierta México 68”.

Al terminar la pieza, los manifestantes, en su mayoría integrantes del Comité 68, emprendieron una caminata en silencio hasta el monumento a Mahatma Gandhi, dónde cada año se realiza un acto musical para también recordar al pacifista e independentista hindú. **ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 02/10/18**

**HORA: 07:20**

**NOTICIERO: López Dóriga Digital**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: López Dóriga**

**0**

**UNAM rinde homenaje a víctimas del 2 de octubre**

Como un homenaje a las víctimas del 2 de octubre de 1968, el rector de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), **Enrique Graue Wiechers**, encabezó la ceremonia de inauguración del Monumento a la Ausencia, en el Centro Cultural Universitario Tlatelolco (CCUT).

Además, presidió el lanzamiento de la plataforma M68 Ciudadanías en Movimiento (www.m68.mx), que da libre acceso a más de 25 mil registros y casi 100 mil objetos digitales entre documentos, fotografías, manuscritos, entrevistas y expedientes gubernamentales, sobre los movimientos sociales, políticos y culturales más significativos del país desde 1968.

“Esta plataforma que guarda la memoria seguirá alimentándose. El del 68 fue el inicio de una serie de movimientos sociales que dieron origen a los valores ciudadanos de hoy en día”, dijo el rector en un comunicado.

Ante el jefe de gobierno capitalino, **José Ramón Amieva,** el rector **Enrique Graue** destacó que Tlatelolco es lugar emblemático de la memoria histórica de nuestra metrópoli; sus cimientos, muros y edificios guardan su historia, la evolución de nuestra cultura, así como los anhelos de quienes han vivido y muerto en ella.

“No existe en esta urbe otro sitio con la trayectoria y símbolos de resistencia, transformación y resiliencia como Tlatelolco. Aquí se muestra lo que nuestra ciudad ha sido, lo que ha sufrido, lo que es y lo que ha querido ser”, indicó.

En la ceremonia recordó que este espacio fue bastión de resistencia ante los españoles, de resistencia civil durante el movimiento del 68 y ejemplo de la movilización ciudadana tras los sismos de 1985.

En la inauguración del Monumento a la Ausencia, en el patio central del CCUT, participó Severiano Sánchez, sobreviviente de los hechos violentos del 2 de octubre, quien hizo un recuento de las actividades de los estudiantes, desde agosto hasta octubre de 1968, tiempo en que se enfrentaron al poder omnipresente del Estado.

El movimiento, indicó, también representó “vida, alegría, libertad y democracia”. Hoy, a 50 años de la masacre en la Plaza de las Tres Culturas “no hay perdón y no olvidamos. Justicia es lo que queremos”.

En su oportunidad, el comisionado Ejecutivo de Atención a Víctimas, **Jaime Rochín**, expuso que el monumento, realizado por la artista **Yael Bartana**, forma parte de las acciones de reparación colectiva a las víctimas del movimiento estudiantil, que sembró la semilla para un país distinto y con el que se tiene aún deudas.

La investigadora **Susana Zavala** expuso que como parte del proyecto se hizo un censo sobre las víctimas del 68, en el que se trabajó no sólo para tener cifras, sino para darles identidad, y las divide en cuatro categorías: heridos, víctimas fatales, detenidos y desaparecidos.

Este repositorio, prosiguió, contará con un buzón en el que se podrá recibir información de personas de la generación del 68, que pudieran aportar información valiosa para seguir construyendo este archivo, que formará parte del Memorial del 68, que se inaugurará el próximo 19 de octubre.

Además se presentó la Declaratoria de Patrimonio Cultural Intangible para Tlatelolco, como Sitio Emblemático de la Memoria Histórica de la Ciudad de México.

En las ceremonias también participaron el presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, **Luis Raúl González Pérez;** la directora general del Archivo General de la Nación, **Mercedes de Vega**, y el secretario de Cultura de la Ciudad de México, **Eduardo Vázquez Martín.**

También asistió el coordinador de Difusión Cultural de la UNAM, **Jorge Volpi**; la directora general del Instituto Nacional de Bellas Artes, Lidia Camacho, así como participantes del movimiento de 1968 y vecinos de Tlatelolco.

Con información de Notimex. **ys/m**.



Coordinación de

Comunicación

Social

**CÁMARA DE DIPUTADOS**

**LXIV LEGISLATURA**

Carpeta Informativa

Segundo Corte

* Develan inscripción al Movimiento Estudiantil del 68 en San Lázaro
* Saldos de la historia y acto de justicia el retiro de placas en el Metro
* Piden reabrir procesos contra genocidas de Tlatelolco
* Morena en Congreso espera que AMLO mande propuesta sobre Guardia Nacional
* Morena: insostenible que Trump mantenga aranceles
* PRI exige a AMLO explicar su propuesta para crear la Guardia Civil Nacional
* PRD exige a AMLO eliminar el nombre del “asesino” Díaz Ordaz
* Rinden honores al movimiento estudiantil de 1968 en el Zócalo CDMX
* En riesgo de desaparecer bancada de PRD en Senado por éxodo de legislador
* Estamos implementando todas las medidas necesarias para mejorar seguridad: UNAM
* Detectan posible desfalco de 338 mdp en primer año de Yunes

**Martes 02 de octubre 2018**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 02/10/18**

**HORA: 11:47 AM**

**NOTICIERO: El Universal**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: El Universal**

**Develan inscripción al Movimiento Estudiantil del 68 en San Lázaro**

En la Cámara de Diputados develaron la inscripción Al Movimiento Estudiantil de 1968 en el Muro de Honor del salón de sesiones, frente a una asamblea a reventar y gritos como el “¡Goya!” y “¡2 de octubre no se olvida!”.

Esta mañana, los coordinadores parlamentarios de San Lázaro, encabezados por el presidente de la Junta de Coordinación Política, **Mario Delgado Carrillo**, retiraron la cortina de terciopelo que tapaba a las letras entre el aplauso de los asistentes.

Luego del acto, los diputados de Morena realizaron un conteo por los 43 normalistas desaparecidos de Iguala, Guerrero, en 2014; y reclamaron justicia.

Hasta el momento, iniciarán los discursos de **Félix Hernández Gamudi**, representante del Comité 68; y posteriormente del rector de la UNAM, **Enrique Graue Wiechers** y del director del Instituto Politécnico Nacional, **Mario Alberto Rodríguez Casas**. **ar/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 02/10/18**

**HORA: 09:43 AM**

**NOTICIERO: Notimex / 20minutos**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**Saldos de la historia y acto de justicia el retiro de placas en el Metro**

El representante de Morena en la Cámara de Diputados, **Mario Delgado Carrillo**, calificó como saldos de la historia y de la justicia que el gobierno capitalino haya retirado las placas de inauguración del Sistema de Transporte Colectivo Metro donde aparece el nombre del expresidente **Gustavo Díaz Ordaz**.

“Son los saldos de la historia, tarde o temprano se hace justicia”, externó el legislador en entrevista al término de la ceremonia de izamiento a media asta de la bandera en el Zócalo capitalino, en conmemoración del 50 aniversario del movimiento estudiantil de 1968.

Respecto a **Díaz Ordaz**, dijo que hay que ponerlo en su lugar, “creo que el acto que cometió lo va a marcar para siempre en la historia de nuestro país”.

Mencionó que en la Cámara de Diputados se va a develar con letras de oro al Movimiento Estudiantil de 1968, aunque expuso que lo más importante es que el próximo gobierno electo llega con una visión totalmente distinta, tanto del Ejército como de los jóvenes.

En ese contexto, recordó que el presidente electo **Andrés Manuel López Obrador** se ha comprometido a que el Ejército no vuelva ser utilizado para reprimir al pueblo, así como a apoyar a los jóvenes para que estudien y tengan un trabajo digno.

*“Estamos trabajando nosotros en la Ley Orgánica de la Administración Pública para separar la Secretaría de Seguridad Pública, pero sobre el asunto que hizo todavía no tenemos la información”,* subrayó. **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 02/10/18**

**HORA: 13:40 PM**

**NOTICIERO: Excélsior**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Imagen**

**Piden reabrir procesos contra genocidas de Tlatelolco**

**Félix Hernández Gamundi**, dirigente del Comité de 68, solicitó al Pleno de la Cámara de Diputados la reapertura de los procesos en contra de los genocidas del Movimiento Estudiantil de 1968, 1971 y la guerra sucia.

Al participar en la sesión solemne en la Cámara de Diputados en la que develaron las letras de oro en el Muro de Honor del Palacio Legislativo con la leyenda: 'Al Movimiento Estudiantil de 1968', el ex líder estudiantil condenó a cinco décadas de lo ocurrido no se haya consignado a los culpables y que los crímenes contra los jóvenes sigan ocurriendo.

*“A pesar de todos nuestros esfuerzos las víctimas de la violencia del Estado se siguen sumando, los padres lloran a sus hijos y la patria se llena de vergüenza y de horror”,* reprochó desde la tribuna.

Asimismo, pidió a los diputados el restablecimiento de la fiscalía especial para investigar los delitos del pasado, la apertura de los archivos de la Secretaría de la Defensa Nacional que contienen todos los datos de la actuación militar en diversos actos genocidas, empezando con Tlatelolco en 1968.

Por el derecho a la justicia, la memoria, la reparación del daño y la garantía de la no repetición de los hechos de agresión en contra del pueblo”, sentenció.

LAMENTA GRAUE FALTA DE CERTEZA Y JUSTICIA

En su intervención, el rector de la UNAM, **Enrique Graue**, recordó que hace 50 años, los jóvenes se enfrentaban a un aparato de estado indiferente, infundioso y autoritario, que creía ver en las genuinas manifestaciones estudiantiles las maquinaciones de una conspiración internacional encaminadas a derrocar al régimen establecido que derivó en la ocupación militar de la Universidad. **ar/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 02/10/18**

**HORA: 12:03 PM**

**NOTICIERO: Milenio**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Milenio**

**Morena en Congreso espera que AMLO mande propuesta sobre Guardia Nacional**

El presidente de la Junta de Coordinación Política en la Cámara de Diputados, **Mario Delgado**, dijo que esperarán la propuesta de **Andrés Manuel López Obrador** para crear una guardia civil nacional.

En entrevista posterior a la ceremonia de izamiento de bandera en el Zócalo de la Ciudad de México en conmemoración por los 50 años de la represión estudiantil de 1968, **Delgado** aclaró que hasta el momento sólo analizan las reformas a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal para quitarle facultades de seguridad pública de la Secretaría de Gobernación.

Sobre la propuesta del presidente electo de que marinos y soldados se encarguen de la seguridad pública, señaló no es nada nuevo y a nadie debe sorprender, toda vez que fue una de sus promesas de campaña, aunque aclaró que aún no tiene conocimiento de las reformas que el futuro titular del Ejecutivo enviará al Congreso.

*“No, hasta el momento estamos trabajando en la Ley Orgánica de la Administración Pública para separar la Secretaría de Seguridad Pública, él (****Andrés Manuel López Obrador****) en campaña hizo el planteamiento de reorganizar a todas las fuerzas para tener mayor coordinación y ser más eficaces en el combate al crimen. Vamos a esperar a ver que nos presenta el gobierno electo, vamos a ver en qué términos se plantea”,* señaló el líder parlamentario.

Lo anterior, luego de que el sábado pasado el presidente electo anunció que presentará la iniciativa de reforma para que las fuerzas armadas y la Policía Federal se convierta en una guardia civil nacional para garantizar la seguridad pública e interior. **ar/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 02/10/18**

**HORA: 12:53 PM**

**NOTICIERO: Milenio**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Milenio**

**Morena: insostenible que Trump mantenga aranceles**

**Pablo Gómez**, diputado federal de Morena, señaló que la insistencia del presidente de Estados Unidos, **Donald Trump**, de mantener los aranceles al acero y al aluminio es insostenible a la luz de un nuevo acuerdo comercial, aunque consideró que no es un tema significativo para el comercio mexicano, toda vez que México compra más acero estadunidense.

En entrevista posterior a la ceremonia de izamiento de bandera en el Zócalo de la Ciudad de México en conmemoración de los 50 años de la represión de estudiantes en la Plaza de las Tres Culturas, el legislador señaló que antes de emitir cualquier opinión sobre el nuevo acuerdo comercial, primero se debe analizar bien el documento para ver los alcances que tiene.

*“Los aranceles que se pusieron por parte de Estados Unidos al acero y otros metales son insostenibles a la luz de un acuerdo nuevo, esperemos que se eliminen, además no creo que sea un acto significativo eso para el comercio mexicano”.*

*"México compra más acero a Estados Unidos que lo que Estados Unidos compra en México, entonces no creo yo que haya sido nunca parte de la guerra comercial en la que está empeñado (****Donald)******Trump****”,* dijo.

Añadió que habrá mucho que discutir sobre el acuerdo comercial, toda vez que como en todos los tratados de este tipo, no todo favorecerá a México, pero consideró que primero se debe hacer un balance. **ar/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 02/10/18**

**HORA: 13:26 PM**

**NOTICIERO: El Universal**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: El Universal**

**Morena va por instituto autónomo para pueblos indígenas**

El grupo parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados alista una iniciativa para convertir a la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) en el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, y así, dotarlo de autonomía operativa, técnica, presupuestal y administrativa.

De acuerdo con la exposición de motivos que presenta la fracción, el CDI, en sus limitaciones, ha impulsado políticas públicas que “no han sido suficientes para asegurar la adecuada satisfacción de sus demandas de justicia y para mejorar sus condiciones de vida” de los 28 pueblos originarios que habitan en el país.

Con la emisión de la Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, este organismo será la autoridad del Poder Ejecutivo federal para tomar parte en los asuntos relativos a los pueblos indígenas

Entre sus funciones, el Instituto tendrá la obligación de conducir y orientar las políticas públicas relativas a los pueblos indígenas, así como promover y proteger el respeto a los derechos de los mexicanos pertenecientes a una comunidad indígena, todos reconocidos en la Constitución Política.

El organismo estará conformado por una junta de gobierno y una dirección general, un Consejo Nacional de Pueblos Indígenas, una Coordinación para el Fortalecimiento y la Reconstitución de los Pueblos Indígenas, y una Coordinación de Transversalidad de Pueblos Indígenas.

Además, en coordinación con el Consejo Nacional de Pueblos Indígenas, deberá establecer un sistema de consulta y participación indígenas, con el fin de evaluar los planes y programas de desarrollo, así como para el reconocimiento e implementación de sus derechos.

El diputado **Zoé Robledo** (Morena), impulsor de la reforma legislativa, sostiene en el documento que, en caso de agotar el tratamiento legislativo y aprobarse, los trabajadores de la CDI seguirán siéndolo del Instituto, conservando su antigüedad, derechos y condiciones laborales. **ar/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 02/10/18**

**HORA: 12:09 PM**

**NOTICIERO: El Universal**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: El Universal**

**PRI exige a AMLO explicar su propuesta para crear la Guardia Civil Nacional**

El Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (PRI) impulsa un punto de acuerdo para que el presidente electo, **Andrés Manuel López Obrador**, haga pública toda la información sobre el proyecto de reforma con el que busca conformar la Guardia Civil Nacional.

El pasado sábado, en un mitin en la Plaza de las Tres Culturas, el presidente electo armó que realizaría una reforma con el objeto de crear la Guardia Civil Nacional que tendría elementos de las corporaciones del Ejército, la Marina y la Policía Federal.

En su documento, los priistas explican que las fuerzas armadas son instituciones federales que se encuentran bajo el mando único del Presidente de la República y su formación institucional no se funda en la prevención sino en la reacción.

*“Es decir que el ejército actúa ante un desastre o un eminente riesgo a la seguridad de México”.*

Agrega que de ahí que las tareas de seguridad pública que actualmente realiza se encuentren limitadas a una temporalidad y justificadas ante situaciones de violencia que superan la capacidad de atención que la policía federal, estatal o municipal pueda brindar a los ciudadanos.

Por ello, explican que la creación de la Guardia Civil Nacional genera grandes cuestionamientos en torno a cómo habrá de operar. Esto es porque, en principio, no hay una policía, sino que existen policías de investigación, centradas en la persecución de ilícitos y policías de prevención que realizan acciones de seguridad pública.

Unas se encuentran adscritas a las fiscalías y procuradurías de los Estados y otras dependen de las Secretarías de Seguridad Pública.

*“Adicionalmente, se debe advertir que a nivel federal que existen 183 mil 525 militares, 66 mil 91 marinos y 56 mil 575 policías federales que cuentan con entrenamientos específicos de conformidad con la institución a la cual pertenecen. En este sentido cabría preguntarnos cómo unificar tales cuerpos con formaciones distintas”,* explica.

Otra duda que se hacen los priistas es qué ocurrirá con las actividades de seguridad pública que actualmente realizan los estados y los municipios.

“Mucho se ha referido sobre la necesidad de fortalecer los cuerpos locales y sin embargo, parecería que la propuesta actual tiende a desaparecerlos, lo cual atenta contra el principio del federalismo en México”.

*“Es evidente que no es posible tomar a la ligera una propuesta de esta magnitud. Los mexicanos requerimos información precisa que permita realizar un verdadero análisis del impacto”,* define el texto.

Y agrega: *“La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, solicita al presidente electo, que haga pública la información sobre el proyecto de reforma que conformará la guardia civil nacional”,* destaca. **ar/m**

**TEMAS (S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 06//09/18**

**HORA: 13: 39 PM**

**NOTICIERO: El Universal**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: El Universal**

**PRD exige a AMLO eliminar el nombre del “asesino” Díaz Ordaz**

El ex delegado de Coyoacán y hoy diputado federal del PRD, **Mauricio Toledo**, propuso, que con base en las facultades que tiene la Cámara de Diputados y el presidente electo, **Andrés Manuel López Obrador**, se eliminen, por decreto, cualquier nombre del “asesino” **Gustavo Díaz Ordaz** por la represión de estudiantes en 1968.

*“El día de hoy, diputadas y diputados, propongo a todo el pleno que con las facultades de la Cámara de Diputados y de las facultades del próximo presidente de la República, eliminar, por decreto, y las facultades que le confiere al Congreso de la Unión y a la Cámara de Diputados y a la Presidencia de la República, eliminar cualquier nombre del asesino Díaz Ordaz en este país”,* dijo **Mauricio Toledo.**

Al fijar su posición desde la máxima tribuna del país en una sesión solemne por el 50 Aniversario del Movimiento Estudiantil de 1968, Mauricio Toledo adelantó que el PRD, con recursos propios, interpondrá una querella ante la Corte de la Haya en Holanda para que se castigue a los genocidas de 1968.

*“El PRD anuncia, que con recursos propios, llevar una querella a la Haya, Holanda, y denunciar a los genocidas de ese año de 1968, porque sabemos que los delitos de lesa humanidad no prescriben y vamos a llevar a los máximos tribunales y vamos a coadyuvar con el próximo presidente,* ***Andrés Manuel López******Obrador,*** *para que se esclarezca el asesinato de estudiantes y gente que violó los derechos humanos”,* explicó.

Ante gritos de “¡fuera, fuera, fuera!”, Toledo también anunció que impulsarán reformas para eliminar el porrismo de las escuelas y que no se pretenda privatizar a la educación pública, gratuita y popular.

“*Vamos a trabajar desde el Congreso para hacer leyes y eliminar el porrismo, para luchar en cualquier momento de injerencia de privatizar la educación pública, gratuita y popular, vamos a luchar para que en este país, dar las leyes necesarias y el presupuesto para que no se trate de privatizar la educación”,* destacó ante gritos de rechazo de muchos sectores del Pleno.

Al finalizar su discurso, el diputado federal del PT, **Gerardo Fernández Noroña**, pidió el uso de palabra y pidió disculpas al rector de la UNAM, **Enrique Graue** y al director del Instituto Politécnico Nacional (IPN), porque habló **Toledo,** quien representa todo lo contrario a lo que dijo defender.

*"Quiero pedir una disculpa al Comité del 68, al rector de la UNAM, al director del*

*Politécnico. Me parece un agravio que quien usó la palabra hace un momento a nombre del PRD, lo haya hecho. Justo representa lo contrario de lo que dijo defender en tribuna. Les ofrezco una disculpa",* dijo **Noroña**. **bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 02/10/18**

**HORA: 09:37 AM**

**NOTICIERO: Noticieros Televisa**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Televisa**

**Rinden honores al movimiento estudiantil de 1968 en el Zócalo CDMX**

Representantes de los tres poderes de la Unión, rindieron honores al movimiento estudiantil de 1968, izando la bandera a media asta en la Plaza de la Constitución, ceremonia encabezada por el titular de la Secretaría de Gobernación, **Alfonso Navarrete Prida.**

En el acto, también asistieron el presidente del Senado de la República, **Martí Batres Guadarrama**; el coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, **Mario Delgado**; la vicepresidenta de la Cámara baja, **Dolores Padierna**, y el ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, **Luis María Aguilar Morales.**

El evento inicio en punto de las 08:00 horas, con el izamiento de la bandera a media asta, seguido del Himno Nacional Mexicano que de manera respetuosa entonaron los presentes.

Posteriormente, la Banda de Guerra hizo sonar el toque de silencio y de nueva cuenta se escuchó el Himno Nacional Mexicano.

La ceremonia solemne por el movimiento estudiantil del 68, fue presenciada por representantes de los tres poderes de la Unión, así como de la ciudadanía en general que recordaron los hechos acontecidos hace 50 años en la Plaza de las Tres Culturas en Tlatelolco.

La **Cámara de Diputados** y el Senado de la República convocaron a la ciudadanía a asistir a esta ceremonia y en las próximas horas, la fecha del 2 de octubre será inscrita en el muro de honor de la **Cámara de Diputados** con la leyenda al movimiento estudiantil de 1968 en memoria de los caídos en la lucha por la democracia.

Personas que en ese momento transitaban por la Plaza de la Constitución se unieron a la ceremonia y de manera respetuosa entonaron el Himno Nacional e hicieron comentarios sobre lo sucedido en 1968 y recordaron las acciones del movimiento estudiantil.

Minutos después los presentes se retiraron de la plaza de la Constitución y la Bandera continuó ondeando a media asta en memoria al movimiento estudiantil de 1968. **nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 02/10/18**

**HORA: 09:52 AM**

**NOTICIERO: Milenio**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Milenio**

**Morena propone aplicar extinción de dominio por corrupción**

Al destacar que se debe enfrentar la corrupción con respuestas duras y contundentes, Morena en el Senado presentará hoy su iniciativa para ampliar la extinción de dominio a los delitos de corrupción, a fin de recuperar para el Estado los bienes afectados, lo que aplicaría no sólo a las propiedades del infractor, sino de terceros involucrados.

Actualmente, la extinción de dominio aplica para delincuencia organizada, contra la salud, secuestro, robo de vehículos, trata de personas y enriquecimiento ilícito.

Sin embargo, en la iniciativa inscrita por el morenista **Eduardo Ramírez**, presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, se destaca que la corrupción ha incrementado su incidencia y estrategias de operación.

De tal forma que cada vez es más complicado lograr resoluciones judiciales que signifiquen un verdadero castigo para quienes los cometen, y que se logre una verdadera restitución a las víctimas y al propio Estado mexicano, el cual se ve gravemente mermado en su capacidad económica para afrontar las justas demandas de la sociedad.

*“Es necesario enfrentar, con respuestas duras y contundentes, la emergencia en la que se encuentra nuestro país, ya que no es menor el agravio que la comisión de estos delitos ocasiona a nuestro pueblo. La impunidad no debe ser característica del Estado mexicano; de ahí la necesidad de contar con una herramienta de recuperación de recursos provenientes de hechos ilícitos en materia de corrupción”.*

Por ello, se propone modificar el artículo 22 de la Constitución, para aplicar la figura de extinción de dominio en los siguientes casos: “Delitos por hechos de corrupción: Abuso de autoridad; Ejercicio abusivo de funciones; Tráfico de influencia; Cohecho; Enriquecimiento ilícito y Delitos cometidos por servidores públicos contra la administración de justicia”.

Se prevé que toda persona que se considere afectada podrá interponer los recursos respectivos para demostrar la procedencia lícita de los bienes y su actuación de buena fe. **ar/m**

**TEMAS (S): Información General**

**FECHA: 02//10/18**

**HORA: 10: 46 AM**

**NOTICIERO: 20 Minutos**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: 20 Minutos**

**En riesgo de desaparecer bancada de PRD en Senado por éxodo de legislador**

La bancada del PRD en el Senado de la República se encuentra en riesgo de desaparecer, luego de que este martes se oficializó la renuncia a esa fracción del legislador **Rogelio Israel Zamora Guzmán**, quien anunció que se suma a la bancada del PVEM. En la Gaceta Parlamentaria del Senado se publicó el oficio de **Zamora Guzmán**, donde informa de su decisión de dejar la bancada que coordina **Miguel Ángel Mancera.**

Con ello, la fracción legislativa del PRD se quedó con el mínimo de senadores para integrar un grupo parlamentario, pues de seis se redujo a cinco el número de sus integrantes. **bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 02/10/18**

**HORA: 09:48 AM**

**NOTICIERO: López-Dóriga Digital**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: López- Dóriga Digital**

**Jamás ordenaré a Fuerzas Armadas reprimir: AMLO**

Con motivo del 50 aniversario del Movimiento Estudiantil de Tlatelolco, el presidente electo **Andrés Manuel López Obrador** montó una guardia de honor en la Plaza de las Tres Culturas.

Acompañado de la jefa de Gobierno de la Ciudad de México electa, **Claudia Sheinbaum**, encabezará un evento público en el cual emitió también un discurso.

En sus primeras palabras en la Guardia de Honor, el presidente electo, **Andrés Manuel López Obrador**, indicó que el motivo de su presencia es formar parte de la conmemoración a los jóvenes que lucharon por un país no autoritario, por la justicia y la democracia.

Indicó que se debe honrar el movimiento estudiantil del 68 “con humanismo y sin represión” y adelantó que no mantendrá conductas autoritarias durante su administración.

*“Empeño mi palabra de que jamás daré la orden a las Fuerzas Armadas para reprimir al pueblo de México. No va a haber autoritarismo. No se puede apagar el fuego con el fuego”,* añadió.

*“La paz y la tranquilidad son sueños de la justicia. Este hecho histórico marcó la vida pública de nuestro país”,* indicó.

En relación al Movimiento del 68, habrá una marcha que comenzará a las 16:00 h e irá de la Plaza de las Tres Culturas, pasará por Paseo de la Reforma, Eje Central Lázaro Cárdenas y 5 de mayo hasta llegar al Zócalo de la Ciudad de México. Se espera que culmine alrededor de las 17:30 h.

Previo a dicha marcha se instalará el Memorial del 68 en el Zócalo en punto de las 11:00 h, mientras que de las 13:30 a las 15:30 h habrá un evento cultural. **nbsg/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 02/10/18**

**HORA: 13.22 PM**

**NOTICIERO: La Crónica**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: La Crónica**

**Estamos implementando todas las medidas necesarias para mejorar seguridad: UNAM**

El rector de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), **Enrique Graue Wiechers**, afirmó que suman 35 estudiantes expulsados y 15 detenidos por la agresión a jóvenes en la explanada de Rectoría en Ciudad Universitaria, el pasado 3 de septiembre.

Entrevistado en el marco de la Sesión Solemne en la Cámara de Diputados para conmemorar el 50 aniversario del movimiento estudiantil de 1968, señaló que “estamos implementando todas las medidas necesarias para mejorar la seguridad universitaria”.

El rector **Graue Wiechers** también subrayó que el 2 de octubre de 1968, “es un momento histórico” que sin duda marca un antes y un después en el país.

Indicó que la proyección de la leyenda “68 nunca más” que la víspera se colocó en la fachada de la torre de rectoría y la inauguración del Monumento a la Ausencia, en el Centro Cultural Universitario Tlatelolco (CCU), “pertenecen a una serie de actividades realizadas por la UNAM, que tuvieron estos dos puntos estelares”.

Por último, dijo *“celebro que la Cámara de Diputados haya tomado esta decisión y este acuerdo de poner en sus muros, en letras doradas la leyenda Al Movimiento Estudiantil de 1968”.* **ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 02/10/2018**

**HORA: 12:41**

**NOTICIERO: Excélsior Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Excélsior**

**Corte admite inejecuciones de sentencia por Caso Iguala y Comisión de la Verdad**

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) admitió a trámite cuatro incidentes de inejecución de sentencia relacionados con los amparos que originaron la sentencia para crear la Comisión de la Verdad por el Caso Iguala sobre la cual la PGR manifestó imposibilidad jurídica para impulsarla.

Será el ministro **Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena** el encargado de elaborar el proyecto de resolución para presentarlo próximamente ante el Pleno, luego de que la Presidencia de la Corte estimara innecesario atrasar el trámite de dichos asuntos.

Por otra parte, en sesión privada, los ministros determinaron desechar las solicitudes de ejercicio de la facultad de atracción promovidas por la Procuraduría General de la República, la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), la Cámara de Diputados, entre otros, contra los amparos que ordenaron la creación de la Comisión de la Verdad.

El asunto se remonta al pasado 4 de junio cuando los magistrados ordenaron la creación de una Comisión de Investigación para la Verdad y la Justicia en el Caso tras concluir que, presumiblemente, algunos acusados por la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa fueron torturados por el ministerio público federal.

La sentencia indica que la Comisión deberá integrarse por representantes de las víctimas, la Comisión Nacional de Derechos Humanos y el Ministerio Público de la Federación, siendo los dos primeros quienes decidirán qué líneas de investigación seguirán y las pruebas a desahogar. **ar/m**

**TEMAS (S): Información General**

**FECHA: 02//10/18**

**HORA: 08:51 AM**

**NOTICIERO: Excélsior**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Imagen**

**Espera CCE que Trump quite aranceles a acero y aluminio**

Estados Unidos podría retirar esta semana los aranceles al acero y aluminio provenientes de México y Canadá, luego de alcanzar un acuerdo comercial entre los tres países, anticipó el presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), **Juan Pablo Castañón**.

El representante de los empresarios comentó que esta semana iniciarán las conversaciones para levantar la imposición del impuesto de 25 por ciento a las importaciones de acero y de 10 por ciento de aluminio a los principales socios comerciales de Estados Unidos.

Esperamos tener un anuncio en este sentido para esta semana”, dijo en conferencia telefónica, después de que Canadá tomara la decisión de sumarse al USMCA, como se renombró al Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), tras 13 meses de negociaciones.

El pasado 23 de marzo, el presidente del vecino país del norte, **Donald Trump**, impuso aranceles a varios países, principalmente a China, y decretó exenciones temporales para la Unión Europea, México, Brasil, Argentina y Australia; sin embargo, a finales de mayo cumplió con la amenaza.

En respuesta, el gobierno mexicano hizo lo propio e impuso aranceles de entre 15 y 25 por ciento a los productos de acero y algunos bienes agrícolas, como piernas y paletas de carne de cerdo, manzanas, arándanos, quesos, papas y whisky, de Estados Unidos.

Esos impuestos fueron por un monto cercano a tres mil millones de dólares, valor que fue equivalente al daño que recibiría México por la medida del gobierno estadunidense.

El también líder del Cuarto de Junto, grupo asesor que acompañó al gobierno mexicano durante el proceso de modernización del TLCAN desde mediados de agosto del año pasado, acotó que en las pláticas de esta semana se buscará retirar la medida de México.

En una entrevista televisiva, el secretario de Economía, **Ildefonso Guajardo** **Villareal**, subrayó que de ninguna manera se puede llegar a la firma del nuevo acuerdo comercial sin contar con una solución al respecto.

*"Sería ilógico que hubiera una agresión arancelaria que no fuera resuelta",* mencionó el funcionario, quien expuso que la intención es trabajar dos meses para encontrar una solución, antes de signar el acuerdo en noviembre próximo.

Y es que, consideró, existe una posibilidad de firmar el USMCA durante la próxima Cumbre del G-20 en Buenos Aires, Argentina, en donde coincidirán los mandatarios de los tres países. **bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 02/10/18**

**HORA: 11:17 AM**

**NOTICIERO: SDP Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Televisa**

**Detectan posible desfalco de 338 mdp en primer año de Yunes**

Hay un presunto desfalco de 338 millones 274 mil 311 pesos en la cuenta pública estatal de 2017, que proviene de 16 entes estatales y que corresponde al primer año de gobierno de **Miguel Ángel Yunes Linares.**

Así lo informa **Lorenzo Antonio Portilla Vásquez,** presidente del Órgano de Fiscalización Superior (Orfis), que encontró una de las anomalías en Desarrollo Social, donde no se ha aclarado el destino de 4 millones 771 mil 574 pesos.

También se encuentra en la lista, entre otras dependencias, Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca, con 500 mil pesos, y la de Protección Civil, con 227 mil 283 mil pesos.

Portilla Vásquez dijo a La Jornada que además se detectaron “faltas administrativas graves” por 240 millones de pesos en la Sedesol, dependencia que sigue sin aclarar el destino de 45 millones 289 mil 562 pesos por la asignación directa de contratos, así como en la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, donde se asignaron en forma directa 21 contratos que rebasan los montos estipulados para esa modalidad.

Dicha información ya se analiza, *"y una vez que iniciemos la investigación sabremos si estos montos disminuyen o se incrementan. Si el área de investigación determina que no son irregularidades graves, lo turnará a los órganos de control para que sustancien el procedimiento: en caso contrario, serán turnadas al Tribunal de Justicia Administrativa, y en su caso a la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción”, comentó*. **ys/m*.***



Coordinación de

Comunicación

Social

**CÁMARA DE DIPUTADOS**

**LXIV LEGISLATURA**

Carpeta Informativa

Tercer Corte

**Resumen:**

* **Propuesta de AMLO sobre Ejército aún no está en la agenda: Delgado y Batres**
* **Diputados rinden aplauso en honor de los estudiantes del 68**
* **Formaliza PT propuesta para que Banxico promueva crecimiento y empleo**
* **Diputados piden liberar recursos para damnificados por lluvias**
* **Que los diputados trabajen más: Movimiento Ciudadano**
* **EPN dice que le gustaría firmar el nuevo acuerdo comercial antes de concluir su mandato**
* **Fepade propondrá al Senado castigar con cárcel delitos electorales**

**02 de octubre de 2018**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 02/10/18**

**HORA:**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Noticias MVS**

**0**

**Propuesta de AMLO sobre Ejército aún no está en la agenda: Delgado y Batres**

**Angélica Melin Campos, reportera:** La propuesta del presidente electo, **Andrés Manuel López Obrador**, de reformar las Fuerzas Armadas, para conformar una Guardia Civil Nacional y evitar que los elementos castrenses vuelvan a reprimir a la sociedad y violentar derechos humanos, tomó por sorpresa a los líderes del Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA) en la Cámara de Diputados y el Senado de la República.

El coordinador de esa fuerza política en San Lázaro, **Mario Delgado**, indicó que los congresistas esperarán a que el político tabasqueño envíe una iniciativa en la materia, porque aún no tienen información al respecto.

“Vamos a esperar a ver qué presenta, estamos trabajando nosotros en la Ley Orgánica de la Administración Pública, para separar la Secretaría de Seguridad Pública, pero sobre el anuncio que hizo todavía no tenemos la información. Él siempre ha hablado de reorganizar todas las fuerzas para tener mayor coordinación”, dijo el también presidente de la Junta de Coordinación Política en San Lázaro.

El presidente del Senado, **Martí Batres**, prefirió reservar su opinión y señaló que la agenda legislativa siempre está abierta a nuevos planteamientos.

“No voy a hacer un comentario en este momento, me voy a esperar a conocer las propuestas específicas. Me esperaré, creo que es un tema que hay que abordar con suma especificidad, entonces no voy a especular al respecto, habiendo las propuestas habrá comentarios”, indicó.

“La agenda siempre está abierta, siempre está abierta para muchos temas, no obstante, voy a esperarme a conocer las propuestas que haga en su momento el Ejecutivo Federal”, agregó **Batres Guadarrama.**

Durante su Gira del Agradecimiento en la Ciudad de México, el político tabasqueño indicó desde la Plaza de las Tres Culturas, que propondrá reformas al Ejército, para darle un giro a su actuación, evitar que vuelva a ser utilizado para reprimir a la población y se conforme una Guardia Civil Nacional. **dlp/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 02/10/18**

**HORA: 14:15**

**NOTICIERO: Notimex / 20minutos**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**0**

**Diputados rinden aplauso en honor de los estudiantes del 68**

Ante los titulares de la UNAM, IPN y representantes del Comité 68, el pleno de la Cámara de Diputados rindió un minuto de aplausos en honor a los estudiantes caídos del movimiento de 1968, a 50 años de esos hechos.

En Sesión Solemne para conmemorar el 50 aniversario del movimiento estudiantil de 1968, los legisladores de las ocho bancadas recordaron esos hechos que marcaron la historia del país.

Por Morena, **Pablo Gómez Álvarez** dijo que hoy se rinde un homenaje al Movimiento Estudiantil de 1968. “Es un reconocimiento al aporte, esfuerzo y sacrificio brindado al país por aquellos jóvenes”.

Dijo que si “hace 50 años emprendimos el rechazo del gobierno de los déspotas, hoy tenemos que evadir el gobierno de los tecnócratas. Por lo regular, unos y otros han servido a los intereses de los grandes grupos económicos, cuyos integrantes se encuentran en la delgada cúspide de la más inicua distribución posible del ingreso”.

Luego de hacer un recuento de los hechos del 2 de Octubre, **Gómez Álvarez** señaló que ciudadanos no pueden limitarse a elegir gobernantes y legisladores de vez en cuando, “luego de lo cual el poder no nos pregunta nada; no nos vuelve a dar ni los buenos días”.

Por ello, consideró que el derecho a ser consultado debe ser consecuencia de la libertad de elegir. Esto abarca también el derecho de revocar mandatos.

Afirmó que la nueva fuerza gobernante del país es portadora de mensajes de luchas del pasado, como ya lo ha subrayado el presidente electo, **Andrés Manuel López Obrador**.

“Dentro de la nueva transformación política de México y bajo el dictado popular del 1 de julio, es ineludible actualizar los propósitos de aquel gran movimiento de la juventud intelectual de 1968”, puntualizó.

En su turno, la priísta **María Aleman Muñoz Castillo** sostuvo que el Movimiento Estudiantil de 1968 contribuyó a la construcción de un México más democrático, libre e igualitario.

“Los avances se dieron en los años posteriores, como lo demuestra la reforma política de 1977, impulsada por Don **Jesús Reyes Heroles**, que dio voz y participación a las minorías electorales y fortaleció nuestra vida institucional”, recordó desde la máxima tribuna del país.

Dijo que se cuenta con la representación de todas las fuerzas políticas en el Congreso federal y en todos los congresos locales.

”La alternancia política en los gobiernos ya es parte de la realidad nacional. Existen los mecanismos institucionales para la atención de demandas y el respeto a los derechos fundamentales”, aseveró.

Apuntó que hoy hay más de 30 millones de jóvenes de los cuales casi el 33 por ciento cuentan con educación media superior y cuatro de cada 10 están involucrados en alguna organización de la sociedad civil.

Dijo que es momento para reconocer la transformación política que se logró después del Movimiento Estudiantil de 1968.

Por el PAN, **Antonio Adame Castillo**, advirtió que no se pueden olvidar un hecho ominoso en nuestra historia.

“Vengo a reiterar la posición que desde hace 50 años ha sostenido el Partido Acción Nacional ante este conflicto, porque medio siglo después sigue siendo necesario esclarecer la verdad de lo ocurrido el 2 de octubre de 1968”, agregó.

Afirmó que ello, porque aún no se hace justicia a las víctimas de la represión y porque no debe volver a ocurrir un derramamiento de sangre por falta de diálogo y de entendimiento entre quienes defienden opiniones políticas distintas.

A su vez, el perredista **Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez** dijo pese a las la discrepancia entre partidos políticos en San Lázaro, se reconoce al Movimiento Estudiantil de 1968.

“No podemos permitir en este país nunca más crímenes de Estado. Nunca más podemos permitir violencia a los derechos humanos de las mexicanas y de los mexicanos”, subrayó.

Por ello, propuso que con las facultades de la Cámara de Diputados y del próximo Presidente de la República, eliminar por decreto cualquier nombre de **Díaz Ordaz** en este país.

Anunció que el Partido de la Revolución Democrática, con recursos propios, llevará una querella a La Haya, para denunciar a los genocidas de 1968, porque los delitos de lesa humanidad no prescriben.

“Y lo vamos a llevar a los máximos tribunales a nivel internacional, y vamos a coadyuvar con el próximo presidente **Andrés Manuel López Obrador**, para que se esclarezca el asesinato de estudiantes y gente que violó los derechos humanos”, agregó.

En su turno, el pevemista **Jesús Sergio Alcántara Núñez** dijo que el 2 de octubre es una fecha que envuelve un acontecimiento de la historia moderna del país, el cual invita a reflexionar sobre la importancia de la participación de los jóvenes en la vida política.

Por Movimiento Ciudadano, **Alberto Esquer Gutiérrez** llamó a que en verdad todos juntos con la mejor decisión y el mayor esfuerzo unan trabajo y dedicación para verdaderamente cambiar la historia México, honrando el gran legado que nos dejaron los estudiantes del 68.

Mientras que el diputado de Encuentro Social, **Ricardo de la Peña Marshall**, dijo que México no debe olvidar a sus jóvenes y cuestionó cuántos hemos perdido diariamente por la falta de oportunidades de un futuro real en este país.

Por el PT, **Oscar González Yáñez** dijo que recordar es para vivir nuestro futuro, no para decirle a un pueblo que no va a haber justicia.

”El 2 de octubre de 1968 no se olvida. Ni las consignas que lo hicieron posible: libertad, alto a la represión, no a los caudillos, viva el Consejo Nacional de Huelga, viva la democracia. Diálogo, diálogo, no represión”, expresó.

A la ceremonia solemne asistieron **Félix Hernández Gamundi**, representante del Comité del 68, y el rector de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), **Enrique Luis Graue Wiechers**.

Así como el director general del Instituto Politécnico Nacional (IPN), **Mario Alberto Rodríguez Casas**, integrantes del Comité del 68, funcionarios y ex directores generales de la UNAM y del IPN, entre otros.

Desde las gradas del salón del Pleno, asistentes al evento gritaron en varias ocasiones las porras de la UNAM y el IPN, con el “goya”, y el “huelem”. **/gh/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 02/10/18**

**HORA:**

**NOTICIERO: Noticias MVS.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: MVS**

**Formaliza PT propuesta para que Banxico promueva crecimiento y empleo**

**Angélica Melín, reportera:** En la Cámara de Diputados, el integrante de la bancada del Partido del Trabajo (PT), **Benjamín Robles**, presentó dos iniciativas para modificar la Ley del Banco de México (Banxico) y que esa institución sea corresponsable del crecimiento económico y la creación de empleo.

En la Tribuna, explicó que las reformas al artículo 2 de la Ley del Banco Central, tienen como fin ampliar las funciones del organismo que hasta el momento tiene como prioridad procurar la estabilidad del poder adquisitivo de la moneda, promover el sano desarrollo del sistema financiero y propiciar el funcionamiento eficaz del sistema de pagos.

**Robles Montoya** consideró que ese objetivo es limitado, cuando Banxico, como ocurre en otros países, podría promover la emisión de dinero en forma de crédito para la expansión y producción de bienes, lo que lleva a desaprovechar oportunidades de crecimiento y generación de empleos.

Subrayó que la institución debería ser un estimulador del crecimiento económico, pues su desempeño actual con la política monetaria, sustentada en el control inflacionario:

“Ha producido más del 50 por ciento de la devaluación o de depreciación, que para fines de la pérdida del poder adquisitivo de los salarios es lo mismo”, expresó.

“Si el mandato del artículo segundo de la Ley del Banco de México estableciera una amplitud de objetivos, a favor del crecimiento y el empleo, entonces estas situaciones de austeridad no hubieran ocurrido, porque las reservas internacionales habrían sido utilizadas para reactivar la economía nacional”, añade la iniciativa del congresista.

El legislador destacó que las reservas internacionales no pueden seguir siendo utilizadas a favor de la especulación con capitales, sino para estimular el crédito y la redistribución de recursos en programas sociales y productivos.

Expuso que por ello, entre las prioridades del Banco Central deben estar el procurar la estabilidad del poder adquisitivo de la moneda nacional, promover el sano desarrollo del sistema financiero y propiciar el buen funcionamiento de los sistemas de pagos.

También, “procurar las condiciones monetarias y crediticias con el fin de garantizar la generación del máximo empleo, la estabilización de precios, tasas de interés moderadas y el crecimiento económico”; así como “proveer de los recursos de emisión primaria de dinero, en forma de crédito exclusivamente productivo, para los proyectos estratégicos del Plan Nacional de Desarrollo y otros que el Poder Ejecutivo establezca”. **Masn/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 02/10/18**

**HORA: 16:18**

**NOTICIERO: Notimex / 20minutos**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**0**

**Diputados piden liberar recursos para damnificados por lluvias**

El pleno de la Cámara de Diputados exhortó a las secretarías de Gobernación (Segob) y de Hacienda y Crédito Público (SHCP) que liberen los recursos del fondo revolvente dentro del Fondo de Desastres Naturales (Fonden) para la atención de las familias damnificadas por las recientes lluvias en Sinaloa, Sonora y Michoacán.

El acuerdo de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), avalado en votación económica, llamó a las dos secretarías de Estado liberar los montos para agilizar la entrega de bienes materiales necesarios para la protección de la vida, salud, alimentación y suministro de agua en pro de los afectados.

Previamente, la Comisión Nacional de Seguridad (CNS) comunicó al pleno cameral que se implementan dispositivos permanentes de seguridad, vigilancia y orientación en carreteras y puentes de jurisdicción federal, con la finalidad de proteger a las personas en su integridad y patrimonio, mantener el orden y prevenir accidentes.

Así respondió la CNS a un acuerdo avalado por esta institución, el pasado 11 de septiembre, donde se solicitó intensificar las labores de seguridad en la red de carreteras federales del país, que impacte en la reducción de los delitos que se perpetran en ella y en beneficio de los automovilistas y autotransportistas que la utilizan.

En el documento publicado en la Gaceta Parlamentaria, la CNS menciona que se mantiene una permanente colaboración interinstitucional con autoridades de los tres órdenes de gobierno, en un marco de respeto a las atribuciones concurrentes entre las instancias de la Federación, las entidades federativas y los municipios.

Resalta que esta solicitud se planteará ante los grupos de coordinación de las entidades federativas, a través de las 32 coordinaciones estatales de la Policía Federal.

Proponiendo para ello acuerdos para la implementación y/o fortalecimiento de estrategias, acciones u operativos que propicien más condiciones de seguridad en las vías generales de comunicación terrestres, así como prevenir la comisión de hechos ilícitos.

Con estas acciones, agrega, la CNS y la Policía Federal “refrendan su compromiso de trabajar permanentemente en acciones integrales para salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz públicos, mediante la prevención, investigación y persecución de los delitos”. **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 02/10/18**

**HORA: 16:37**

**NOTICIERO: Enfoque Noticias**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Enfoque Noticias**

**0**

**Que los diputados trabajen más: Movimiento Ciudadano**

**Sergio Perdomo, reportero:** La diputada ciudadana **Maiella Gómez** presentó una iniciativa en San lázaro para el ampliar el periodo de sesiones de seis meses y medio a nueve meses, agregando dos meses y medio más al segundo periodo ordinario de sesiones. La iniciativa se turnó a la comisión de Puntos Constitucionales, presidida por Morena.

Con esta iniciativa la diputada ciudadana busca optimizar las tareas legislativas, ya que tan solo en la Legislatura pasada, de las 6,216 iniciativas presentadas solamente se aprobó un 13% y un 59% quedó pendiente de discusión y revisión, pues de acuerdo el reglamento se agotó el tiempo de su estudio.

“El desempeño legislativo se percibe negativo, desalentador. Es indiscutible que existen problemas que repercuten en el ejercicio de una adecuada función legislativa y que puede derivar en la posibilidad de que las leyes promulgadas no constituyen una verdadera expresión de la voluntad general, toda vez que no existe un punto de equilibrio entre el tiempo que se destina un estudio y análisis legislativo a la carga de trabajo existente”, enfatizó la diputada **Gómez.**

Para la bancada de Movimiento Ciudadano es importante ampliar el segundo periodo ordinario de sesiones, desde el 15 de enero hasta el 31 de julio de cada año, para asegurar una buena labor legislativa como ocurre a nivel internacional, pues en países como Francia y España, el promedio efectivo de los congresos es de entre 9 y 10 meses, aseveró la diputada ciudadana.

El pasado 25 de septiembre en el Senado de la República, a nombre del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, la senadora **Patricia Mercado** presentó una iniciativa para ampliar en tres meses y medio los periodos de sesiones hasta llegar a 10 meses de trabajo legislativo en dicha Cámara.

Vale la pena destacar que estas acciones tienen la finalidad de mejorar y ampliar el trabajo legislativo y no son hechos aislados. Desde la pasada legislatura, el entonces diputado de Movimiento Ciudadano, **Jorge Álvarez Máynez**, impulsó en marzo de 2016 una iniciativa para aumentar el periodo ordinario de sesiones y reducir las vacaciones de los diputados, misma que fue desechada por el PRI. **dlp/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 02/10/18**

**HORA: 15:51**

**NOTICIERO: El Universal.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: El Universal**

**EPN dice que le gustaría firmar el nuevo acuerdo comercial antes de concluir su mandato**

**Francisco Reséndiz, reportero:** Tras declararse satisfecho por el resultado de las negociaciones emprendidas con Estados Unidos y Canadá, el presidente **Enrique Peña Nieto** reveló que le gustaría firmar el nuevo acuerdo comercial de América del Norte antes de concluir su mandato.

En entrevista, a bordo del avión presidencial "Presidente Juárez" TP-02, el mandatario invitó a pensar qué pasaría si no se hubiera concretado este acuerdo de México con Estados Unidos y Canadá.

Consideró que de no tenerlo, el tema se hubiera convertido en un reto, pues habría generado incertidumbre y evitado que siguieran llegando inversiones.

Previamente, al inaugurar la modernización del Aeropuerto Internacional de Guanajuato señaló: "Creo que la mayor trascendencia de haber llegado a este punto es imaginar qué hubiese ocurrido para nuestra nación el que no llegáramos a este punto de entendimiento.

"Recordar que hace casi dos años, a la entrada de la nueva administración de los Estados Unidos, observamos en nuestro país un panorama francamente de riesgo de amenaza, de desaliento, ante la ruta de crecimiento que México había venido teniendo ante la posibilidad siquiera de que este acuerdo se cancelara".

Enfatizó que en el diálogo que estableció su gobierno con el del presidente Donald Trump y del primer ministro de Canadá, Justin Trudeau, de respeto mutuo, permitió que después de 13 meses de negociaciones se llegue a la celebración del nuevo acuerdo comercial.

"Que hoy da certeza, que establece una ruta clara para el desarrollo económico de nuestra nación y de los otros países miembros", puntualizó.

Posteriormente, en entrevista, recordó que las exportaciones nacionales pasaron en 30 años a tener un valor de más de 400 mil millones de dólares, pero destacó que más del 80% de lo que venden los mexicanos al exterior va a Estados Unidos.

"El acuerdo es muy importante que genera, creo yo, un entorno de certeza, de estabilidad y de futuro de desarrollo económico para el país", puntualizó tras inaugurar la modernización del Aeropuerto Internacional de Guanajuato.

"Sólo recojan lo que ustedes (los periodistas) reportaban hace prácticamente año y medio, y yo celebro que estemos llegando a este punto.

"Dejo aquí algo, de aquella visita del presidente Trump, entonces candidato, a finales de agosto de 2016, pues el tono polémico que fue... Pero creo que dejó algo bien positivo: dejó abierta una puerta para, habiendo ganado, tuviéramos la oportunidad de un diálogo fluido, cercano, de entendimiento mutuo, de diferencias que tenemos donde las hay, pero creo que en lo comercial encontramos un punto de acuerdo, de equilibrio, y además que Canadá este con nosotros".

Advirtió que siempre mantuvo el optimismo y la confianza, y enfatizó que si se firma en noviembre el nuevo acuerdo comercial de América del Norte cerrará su administración de la misma forma en que inició su gobierno, al signar el Pacto por México, con la firma de un documento clave para el desarrollo del país.

Previamente, al entregar la inauguración de la modernización del Aeropuerto Internacional de Guanajuato, asentó que el nuevo acuerdo de América del Norte se alcanzó la premisa de que fuera un instrumento que permitiera a sus tres socios ganar.

"En el que los tres países, si bien era cierto habían de flexibilizar sus posiciones, ceder en algunos aspectos, pero también promover otros sectores que anteriormente no tenían acuerdo de libre comercio, hoy hemos alcanzado un punto de entendimiento, un acuerdo que habrá de signarse en los próximos dos meses", apuntó.

El Presidente de la República subrayó que habrá de esperarse que este nuevo acuerdo detone mayor crecimiento para los países miembros, haga de Norteamérica una región más competitiva y productiva en el mundo entero.

Puso énfasis en que México es parte de una región con un constante y creciente desarrollo económico, que se traducirá en empleos mejor pagados, oportunidades de expansión y crecimiento para los emprendedores de cada nación en beneficio de la prosperidad del país.

"Nuevamente, quiero hacer un amplio reconocimiento, primero a la voluntad de los otros dos gobiernos, de Estados Unidos y Canadá, para que con voluntad política, con visión, haber decidió establecer una mesa de negociación y llegar a este punto de acuerdo", expuso.

"Reconocer a los equipos negociadores que después de arduas jornadas permitieron llegar a este punto de acuerdo".

Destacó la participación de los representantes del presidente electo Andrés Manuel López Obrador al incorporarse a la última etapa de la negociación. **Masn/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 02/10/18**

**HORA: 19:27**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Milenio**

**0**

**Fepade propondrá al Senado castigar con cárcel delitos electorales**

*El titular de la fiscalía de delitos electorales dijo que para preservar la equidad política se deben castigar con prisión delitos como el financiamiento irregular de campañas y la aceptación de recursos ilícitos*.

*RUBÉN MOSSO.-* México. La Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade) presentará al Senado de la República una propuesta de reforma donde solicita castigar con prisión preventiva oficiosa el financiamiento irregular de campañas, la aceptación de recursos que provengan del crimen organizado y el tema de la corrupción política.

**Héctor Díaz Santana**, titular de la Fepade, dijo que uno de los temas interesantes, que han sido planteados por otras personas, es que se imponga prisión preventiva a quienes cometan delitos durante las campañas políticas, para evitar que sigan manteniendo esas acciones que rompen con la equidad política.

“Es necesario, nosotros estamos planteando una reforma de carácter integral porque no solamente con el aumento de penas se puede resolver el tema de la impunidad. Para Fepade, es una institución que tiene 24 años de vida, pero requiere un ajuste proporcional, un apoyo…necesitamos tener policías de investigación, analistas de información, todas las áreas que en un momento dado puedan llegar a la verdad jurídica de los hechos”, expresó el fiscal.

Entrevistado en el foro nacional Hacia un Nuevo Modelo de Justicia Penal Electoral, que se realizó en el Instituto Nacional de Ciencias Penales, Díaz Santa recordó que en el pasado proceso electoral recibieron 3 mil 500 denuncias, del 8 de septiembre de 2017 a la fecha.

Indicó que uno de los temas que están pretendiendo incluir en el nuevo modelo para castigar delitos es el tema de violencia política de género.

“Es una demanda social que tiene varios años trabajándose en el Senado y el Congreso, pero que es una oportunidad de legislar en materia inmediata; recordemos que el próximo año tenemos cinco procesos electorales locales”, expresó.

La propuesta, añadió, será presentada en la tercera semana de octubre del presente año, misma que irá acompañada de las 30 fiscalías del país, “que vivieron día a día la jornada electoral”.

Para que proceda la prisión preventiva en los temas que ellos proponen, abundó, debe realizarse una reforma constitucional. Enfatizó que será el Senado de la República quien tenga la última palabra. *Jam/m*